

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION  
40a. sesión  
celebrada el lunes  
19 de noviembre de 1990  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 40a. SESION

DEC 5 7 1990

UN/ISA/...

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

## SUMARIO

TEMA 67 DEL PROGRAMA: CUESTION DE LA ANTARTIDA

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.1/45/PV.40  
26 de noviembre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.50 horas.

TEMA 67 DEL PROGRAMA

CUESTION DE LA ANTARTIDA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como es de conocimiento de los miembros de la Comisión, la Antártida ha sido y debe ser mantenida siempre como zona de paz desmilitarizada y desnuclearizada y jamás debe ser escenario de actividades militares de ninguna especie.

En este sentido, quiero señalar también que el medio ambiente antártico ha suscitado gran preocupación en la comunidad internacional, reflejado ampliamente en los medios de comunicación durante los últimos años. Además, la investigación científica actualmente en curso pone de relieve que los complejos ecosistemas de la Antártida y las singulares condiciones atmosféricas que allí prevalecen son cada vez más importantes para la vida en este planeta. Incluso desequilibrios relativamente pequeños pueden afectar en forma adversa las condiciones climatológicas de todo el planeta y, finalmente, la cadena alimentaria del mundo. Esto pone de relieve claramente el carácter interdependiente de esta frágil región y sus implicancias para la paz y la seguridad internacionales.

Las actas de nuestra Comisión muestran que las deliberaciones han contribuido en el pasado positiva y valiosamente a comprender esta preocupación y el singular carácter que reviste el último continente del planeta.

Es con ese antecedente que debe ampliarse y desarrollarse nuestro debate sobre el futuro de la Antártida para bien de toda la humanidad y de conformidad con los últimos acontecimientos positivos.

Por lo tanto, quisiera señalar a la atención de las delegaciones los informes del Secretario General que figuran en los documentos A/45/458 y A/45/459, que se encuentran a consideración de esta Comisión y en los que se abordan algunas de las cuestiones concretas que se plantearon el año pasado en las resoluciones 44/124 A y 44/124 B.

La Comisión dispondrá de tres días - es decir, seis sesiones - para el debate general, la consideración y el despacho de este tema. Conforme lo convenido, el plazo para la presentación de proyectos de resolución vence hoy, lunes, 19 de noviembre, a las 12.00 horas.

La Comisión también decidió que la lista de oradores para el debate sobre el tema 67 se cerrase a las 12.00 horas.

Sr. LEWIS (Antigua y Barbuda) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Dado que es la primera vez que intervenimos en la Primera Comisión en este período de sesiones, quiero felicitarlo de todo corazón por haber resultado electo para la Presidencia de la misma y confiamos en que seguirá usted orientando sus labores con la decisión de siempre.

Mucho se ha dicho y hecho desde el debate de esta cuestión el año pasado, lo cual ha suscitado esperanzas y aliento en los países y pueblos que no pertenecemos al Tratado Antártico. En efecto, mi delegación tomó nota con satisfacción de la declaración que hiciera el Canciller de Bélgica acerca de la posición de su país en el debate general de este período de sesiones de la Asamblea General. Si bien reiteró que su país respaldaba el Tratado Antártico vigente, subrayó lo siguiente:

"No es suficiente con que ese continente sea una zona de paz libre de armas nucleares; hay que fortalecer la protección del medio ambiente en un medio particularmente frágil."

El Canciller declaró con convicción que la protección del medio ambiente es una lucha cotidiana y que Bélgica había tomado la iniciativa de adoptar instrumentos legislativos que prohibían a sus nacionales participar en la explotación de los recursos naturales de la Antártida.

La Antártida es el último e importante tema que trató el Canciller en su alocución, que concluyó con lo siguiente:

"Esperamos que en el sistema antártico se desplieguen los mayores esfuerzos en el mismo sentido, adoptando decisiones que salvaguarden el porvenir de ese continente. Las Partes en el Tratado debieran informar mejor y más convenientemente de su gestión, particularmente en las Naciones Unidas."

Esta es una declaración sumamente importante pues es la primera vez, desde que se empezó a debatir la cuestión de la Antártida en las Naciones Unidas, que un Estado Parte en el Tratado Antártico decide afirmar públicamente a la comunidad de naciones que las Partes en el Tratado deben informar mejor de su gestión, en especial a las Naciones Unidas.

El testimonio de Curtis Bohlen, Viceministro de Asuntos Oceánicos, Ecológicos y Científicos, ante las Subcomisión de Derechos Humanos y Organizaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el 19 de julio de 1990, reveló cierta preocupación acerca del respaldo de los Estados Partes en el Tratado a la convención sobre minerales. Dijo que

"... si bien la mayoría de las Partes en el Tratado Antártico sigue respaldando la convención, algunas han empezado a reclamar una prohibición permanente de las actividades mineras."

Señaló que su Gobierno

"... es consciente de las preocupaciones que está planteando las posibles repercusiones de la explotación minera en el medio ambiente antártico y que estaba celebrando consultas con otros países para hallar una solución que pudiera restablecer el consenso de todas las Partes en torno a la cuestión."

La revelación del Sr. Bohlen de que la política antártica de los Estados Unidos se basa en principios que los Estados que no son Parte en el Tratado consideran fundamentales, desconcierta aún más y nos lleva a preguntarnos una

vez más por qué este tema no está bajo la égida de las Naciones Unidas. Los principios subrayados por el Viceministro fueron: protección del ambiente antártico y los ecosistemas del continente; garantizar que las actividades del hombre en la Antártida no afecten adversamente al medio ambiente ni reduzcan las oportunidades de estudiar y comprender procesos nacionales de significación planetaria, y mantener a la Antártida como tierra de ciencia y zona de paz, reservada exclusivamente a fines pacíficos.

De Oceanía provienen también pronunciamientos positivos que esperamos se consideren seriamente en un ambiente genuinamente internacional. El Parlamento neozelandés aprobó una ley por la que se prohíbe toda explotación minera en la dependencia de Ross y toda explotación minera por neozelandeses en todo el territorio antártico. Nueva Zelandia ha reiterado su política de crear un parque mundial y ha subrayado su deseo de que se instituya una proscripción total de la explotación minera.

Estos pronunciamientos y novedades son signos auspiciosos de que los países desarrollados están tratando de satisfacer los intereses universales. La realidad de la situación es que resulta esencial afianzar la protección ambiental en la Antártida; que el carácter casi prístino de la Antártida es un elemento esencial de su importancia como laboratorio científico y tiene especial valor para el mundo; que las Partes en el Tratado Antártico deben ampliar su comprensión, sus procesos y objetivos más allá del círculo pequeño de quienes actualmente participan en forma más directa en la política antártica; que debe centralizarse la información respecto del continente y que las Naciones Unidas son el foro más adecuado para ello. En tal sentido, hemos solicitado anualmente que se dé al Secretario General un papel más predominante en los debates sobre la Antártida y que se elimine a Sudáfrica de toda actividad en ese continente. No creemos que sea responsable ni comprensible mantener un sistema para proteger a Sudáfrica, que se ha colocado al margen de las naciones que adhieren a la justicia, la democracia y el humanismo.

La importancia de la participación directa de las Naciones Unidas es enorme, ya que resulta perfectamente clara la necesidad de revisar los actuales programas científicos en curso en la Antártida. Hay mucha duplicación innecesaria y cosas superficiales que podrían evitarse. Además, sería más efectivo que la investigación se realizara internacionalmente. Ello ayudaría a reducir los efectos adversos de las actividades científicas en el continente.

Los esfuerzos de los Estados que no son Partes en el Tratado para elaborar una convención ambiental global sobre la protección y conservación de la Antártida y sus ecosistemas dependientes y asociados no están reñidos con la Declaración de Langkawi sobre el Medio Ambiente elaborada en la reunión de Jefes de Estado del Commonwealth celebrada en Kuala Lumpur el año pasado. La Declaración señalaba que toda demora en tomar medidas para detener el deterioro progresivo del ecosistema terrestre producirá daños irreversibles y permanentes y que los principales problemas ambientales que enfrenta el mundo son el efecto invernadero, el agotamiento de la capa de ozono, la lluvia ácida, la contaminación marina, el deterioro de las tierras y la extinción de numerosas especies vegetales. Se reconoció que muchos de los problemas ambientales trascienden las fronteras y los intereses nacionales y exigen un esfuerzo coordinado y se reconoció aún más que el éxito de los programas ambientales nacionales y globales exige estrategias que se fortalezcan recíprocamente así como la participación activa de todos los niveles de la sociedad: el gobierno, los particulares, las organizaciones, la industria y la comunidad científica.

Es el momento oportuno para realizar un esfuerzo concentrado y universal destinado a tratar las cuestiones relativas a la Antártida, en especial aquellas relacionadas con el deterioro ambiental y sus efectos sobre el medio ambiente mundial. En realidad, el mundo entero tiene mucha información sobre el medio ambiente. El conocido naturalista francés, Jacques Cousteau, ha declarado que:

"... la supervivencia de la raza humana depende de la supervivencia de la Antártida. Un derrame de petróleo en las aguas de la Antártida puede dañar la cadena alimentaria durante decenios, y eso nos afecta a nosotros en el hemisferio norte."

El peligro es real si recordamos que en septiembre de 1988 en McMurdo se produjo un derrame de petróleo de más de 13.000 galones cerca de Williams Field. El 28 de enero de 1989, el buque argentino Bahía Paraíso se hundió cerca de la estación Palmer, y como consecuencia de los daños a los estanques del buque se produjo un derrame de combustible diésel. El 28 de febrero de 1989, el buque peruano Bic Humboldt encalló en la Bahía de Fildes, en la Isla Rey Jorge. También en febrero de 1989, el buque de suministro británico H.M.S. Endurance chocó contra un iceberg cerca de la Isla Decepción.

Por lo tanto, existe una gran preocupación con relación al medio ambiente, preocupación que fuera expresada por la Primera Ministra del Reino Unido en su discurso ante el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General el 8 de noviembre de 1989. La Primera Ministra expresó que un científico británico a bordo de un buque en el Océano Antártico declaró que ahora vemos lo que en realidad pueden ser signos de cambios climáticos provocados por el hombre. Eso fue el año pasado, y la percepción del científico con relación al agotamiento de la capa de ozono fue motivo de gran preocupación. Por supuesto, nosotros sabemos que en la estratosfera el ozono puede impedir que gran parte de la radiación ultravioleta llegue a la Tierra. También sabemos que una exposición excesiva a esa radiación puede provocar cáncer de la piel y se han realizado estudios que indican que un aumento en la radiación puede perjudicar a las plantas y al sistema inmunológico de los seres humanos.

El hueco en la capa de ozono fue descubierto sobre la Antártida y posteriormente ha hecho que la comunidad internacional preste mayor atención a las prácticas en vigor y que limite la producción de gases destructores del ozono tales como el clorofluorocarburo (CFC). Con el descubrimiento del hueco en la capa de ozono en 1985 se comprendió que la Antártida es una vía para supervisar la salud del medio ambiente mundial. Debido a su lejanía, contiene los datos de las condiciones climáticas anteriores, las cuales están registradas en su capa de hielo, y por lo tanto constituye una norma insustituible para medir los niveles de contaminantes y el cambio climático global. Además, la Antártida actúa como un laboratorio gigante para actividades científicas que no pueden realizarse en otros lugares.

El científico británico también informó sobre una reducción significativa del hielo marítimo y expresó que:

"... el hielo marítimo separa al océano de la atmósfera en una zona de más de 30 millones de kilómetros cuadrados. Refleja gran parte de la radiación solar que cae sobre éste, y ayuda a enfriar la superficie terrestre. Si se reduce esta zona el calentamiento de la Tierra se vería acelerado debido a una absorción adicional de radiación por el océano."

El hielo marítimo también tiene otras funciones como reveló la National Science Foundation en su expedición polar de 1988. Cornelius Sullivan, codirector de esa expedición, declaró que una gran población de pequeñas plantas y animales vive en el hielo que se forma anualmente alrededor de la Antártida. Los científicos encontraron grandes poblaciones de krill alimentándose de animales y plantas unicelulares que viven en los poros del hielo. Evidentemente, el hielo marítimo es un lugar donde con un pequeño gasto de energía, el krill puede evitar a los depredadores y vivir bien alimentado.

En realidad, el Océano Antártico es rico en especies planctónicas, que ofrecen una base para el ecosistema marino. La zona de convergencia donde las aguas frías del Antártico se sumergen bajo las aguas más cálidas del Pacífico, ofrece un entorno para las explosiones de vida y de nutrientes que son trasladados miles de millas, a otras partes de la Tierra.

El continente de la Antártida es el santuario de la vida silvestre más grande del mundo. Alberga a más de 100 millones de pájaros, incluidas siete especies de pingüinos. Tiene seis especies de focas y en el verano se alimentan allí 15 especies distintas de ballenas. Las aguas del océano meridional se encuentran entre las más productivas del mundo desde el punto de vista biológico y apoyan a uno de los sistemas más singulares, adaptados y especializados del planeta.

Pero aunque algunas Partes Consultivas en el Tratado Antártico han pedido la prohibición de la explotación minera, la amenaza sigue vigente ya que algunas naciones siguen considerando a la Antártida como la última gran mina de oro del mundo. Como tal, saludamos fervientemente las iniciativas emprendidas por Australia, Francia y Nueva Zelandia encaminadas a prohibir la

minería y la prospección minera en la Antártida y alrededor de ella.

Saludamos también las decisiones tomadas por países como Bélgica, Italia y España de no suscribir o ratificar la Convención sobre la regulación de las actividades relacionadas con los recursos minerales antárticos.

Las Partes en el Tratado expresan que la Convención se creó para evitar un uso no regulado de los recursos de la Antártida, situación que amenazaría la seguridad ambiental y política del continente. Pero una Antártida bajo la égida de las Naciones Unidas indudablemente reduciría al mínimo la posibilidad de esa situación. Además, como no aceptamos ninguna forma de soberanía nacional sobre ninguna parte de la Antártida, ningún país o grupo de países estaría en condiciones de autorizar derechos mineros. Sin embargo, como lo han dicho Francia y Australia, lo cierto es que la actividad minera en la Antártida perjudicaría inevitablemente el medio ambiente.

Por lo tanto, en nombre del Gobierno y el pueblo de Antigua y Barbuda, deseo expresar una vez más que la extracción de minerales plantea una grave amenaza al medio ambiente y que no consideramos que el despojo de un continente sea un acto responsable, desde el punto de vista ecológico ni estético. Debe recordarse que la Antártida es la última frontera de la humanidad. Si no se controla y regula adecuadamente la intrusión del hombre, ésta puede alterar de manera drástica los patrones oceánicos y climáticos globales.

A pesar del tamaño masivo del continente, sólo el 2% de la Antártida está libre de hielos en algunas estaciones. La mayoría de esas áreas puede observarse en bolsones pequeños y aislados, en el borde del continente, donde se produce una competencia por el espacio entre humanos y animales. Gran parte de la intrusión del hombre en este 2% de zonas libres de hielo se realiza de un modo insensato y sin coordinación. En este proceso se altera un valioso ámbito de crecimiento para la vida en la Antártida y ello lleva a la destrucción de la fauna y de la flora, que han atraído a científicos y turistas a la región. Un paso en falso podría arruinar años de penoso y lento crecimiento del minúsculo líquen que se adhiere a las rocas entre la nieve.

La actividad humana está produciendo un efecto desastroso sobre la vida silvestre. Esta tiene que competir con las bases, en amplia desventaja. En 1983, cuando la cuestión de la Antártida se planteó por primera vez en las Naciones Unidas, existían allí 34 estaciones. En 1989 había 57 bases operadas por 20 naciones, o sea que en sólo seis años hubo un aumento de 23 bases.

Esto resulta preocupante dado que, en virtud del Tratado Antártico, los países que deseen alcanzar la posibilidad de tomar decisiones, tendrán que establecer estaciones científicas o enviar expediciones científicas. En este sentido, la creación de una estación científica internacional o de estaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas, limitaría la duplicación de algunas formas de investigación y conduciría más fácilmente al establecimiento de prioridades científicas. Como consecuencia, se reduciría la cantidad de estaciones.

Otro aspecto a considerar es que con los desechos provenientes de la vida humana y con la intensificación de la actividad humana en algunos lugares en particular, contaminantes como los compuestos altamente carcinógenos que se

utilizan en elementos especializados de aislamiento eléctrico, los bifenilos policlorados (PCB) se han detectado en la Antártida en concentraciones superiores a las que serían legalmente admitidas en otros lugares. En otras palabras, en este medio ambiente casi prístino, la contaminación de los PCB en lugares específicos es tolerada en mayor medida que en centros muy industrializados.

Hasta ahora no hemos considerado los desechos normales de la vida humana, ya sea por corto o largo tiempo. En este sentido, resulta evidente que es necesaria una estrategia de gestión general con relación al turismo. Se estima que la cantidad de visitantes ahora supera los 3.000 al año. Se han observado consecuencias negativas, incluidos la alteración de los programas científicos y el vandalismo en lugares históricos. Lo que se requiere es un sistema de gestión general que incorpore procedimientos de aplicación, la creación de un sistema para verificar las repercusiones y el establecimiento de disposiciones de responsabilidad. Gran parte de los desperdicios que allí se generen deben enviarse de regreso a los países de origen para ser eliminados adecuadamente, y las plantas encargadas del manejo de los desechos deben supervisarse constantemente debido a la eliminación de sustancias tóxicas.

El interés renovado en el concepto de un parque mundial da cada vez más esperanzas al futuro de la Antártida. Es indudable que un parque mundial garantizaría la protección del medio ambiente y daría la mayor importancia a los valores de la naturaleza. Se coordinaría la investigación científica y la Antártida se mantendría como una zona de paz, libre de armas nucleares y de otro tipo, y de todas las actividades militares. Indudablemente, esto se manejaría mejor a través de los organismos de las Naciones Unidas.

Las Partes en el Tratado Antártico y los Estados que no pertenecen al Tratado, se han venido acercando unos a otros en el reconocimiento de las necesidades específicas. Los Estados que no pertenecen al Tratado han trabajado arduamente para lograr un consenso sobre la cuestión de la Antártida y de ahí el tono de esta declaración. Este es el foro para los debates fundamentales sobre el tema. Pero mientras la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas está tratando de controlar un tema que atañe a todos los pueblos, los Estados Partes en el Tratado se reúnen en Santiago, Chile,

sin la participación de un representante del Secretario General de las Naciones Unidas.

Creemos que ha llegado el momento de que las Partes en el Tratado Antártico participen más plenamente en la consideración, por las Naciones Unidas, de los problemas relativos a la Antártida. Este año, se ha elevado el prestigio de las Naciones Unidas. El Presidente de los Estados Unidos, en su declaración política dijo:

"Desde 1945 no habíamos visto, hasta ahora, la posibilidad real de utilizar a las Naciones Unidas tal como fueron concebidas ..."

(A/45/PV.14, pág. 62)

Se ha puesto fin a la guerra fría. Los dos Yemén se han unido, al igual que las Alemanias, y hay una disposición general a la unión para combatir la opresión, la miseria y muchas otras cuestiones de preocupación mundial. Ha llegado el momento de reconocer que muchas de las metas previstas pueden alcanzarse a través de las Naciones Unidas; por supuesto, sin la participación de Sudáfrica, a no ser que ella respete las resoluciones y declaraciones de este órgano.

Sin duda en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se puede elaborar una convención general sobre el medio ambiente, la conservación y la protección de la Antártida y sus ecosistemas asociados y dependientes.

La Antártida debe preservarse como patrimonio común de toda la humanidad. Creemos en los principios establecidos por las Naciones Unidas y, por ello, continuaremos insistiendo en que se logre una participación directa del Secretario General o de su representante en acontecimientos que tengan que ver con el continente antártico y sus adyacencias. Se nos ha dicho que la supervivencia de la raza humana depende de la supervivencia de la Antártida. Por lo tanto, continuaremos insistiendo en que ella quede bajo el amparo de las Naciones Unidas. Somos optimistas en cuanto a que muchas de las entidades más ricas y poderosas de este mundo habrán de comprender que con relación a la Antártida el multilateralismo selectivo va contra los principios que todos respaldamos.

Para concluir, debo citar uno de los pasajes más poéticos de A realistic Dream for Antarctica, de Greenpeace:

"La Antártida impresiona por su belleza. Es tan extraordinaria que resulta difícil describirla con palabras. Azul sobre blanco sin fin, la abrumadora cantidad de aves a lo largo de la costa, el aullido del viento, el silencio del desierto. Es nuestro último continente desierto, el lugar más frío, el más seco, el más ventoso y el más elevado del mundo. Su clima extremo y su aislamiento han creado una tierra maravillosa de significación mundial, un bastión extraordinario de pureza y belleza silenciosa."

Hagamos todo lo posible por mantener esta pureza y esta belleza.

Sr. RAZALI (Malasia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame expresarle la gran satisfacción que siente mi delegación por verlo ocupar la Presidencia.

Deseo dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas por haber preparado el informe sobre la cuestión de la Antártida contenido en el documento A/45/459. Al ingresar en su octavo año el debate sobre la cuestión de la Antártida en el marco de las Naciones Unidas, la atención mundial sobre el estado del medio ambiente mundial ha cobrado importancia en el programa para el decenio de 1990. Ello se refleja claramente en las diversas conferencias internacionales sobre el medio ambiente que se han celebrado solamente este año. Al mismo tiempo, en los últimos años se han concertado numerosas convenciones; entre otras, la Convención de Viena para la protección de la capa de ozono, de 1985; el Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono, de 1987, y el Convenio mundial sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, suscrito en Basilea en 1987. También se han iniciado los trabajos encaminados a la elaboración de una convención sobre el cambio climático y la biodiversidad. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se ha de celebrar en Brasil en 1992, será una de las más importantes del decenio de 1990. Se ha iniciado el proceso preparatorio de dicha conferencia y mi delegación se siente complacida por el hecho de que en la reunión celebrada en el pasado mes de agosto en Nairobi se observó un reconocimiento creciente por la comunidad internacional de la importante repercusión que ejerce la Antártida sobre el medio ambiente mundial y sus ecosistemas.

La Antártida es nuestro último territorio continental conservado en su estado virgen. Todos tenemos que trabajar en conjunto para preservarlo. Su clima y su aislamiento extremos han creado una tierra de maravillas de importancia mundial, un bastión notable de pureza y un rico refugio para la fauna silvestre. El 70% de las reservas mundiales de agua potable está encerrado en la masa de su manto de hielo, y en los océanos que la rodean vagan las últimas ballenas azules. En realidad, la Antártida es el territorio virgen más grande de este planeta y, en muchos aspectos, el más frágil. Esa fragilidad es una de las preocupaciones primordiales en caso de que el

continente se convierta alguna vez en el centro de actividades humanas importantes. La Antártida no es simplemente un desecho helado y congelado, sino un continente en el cual, alrededor del cual y sobre el cual habita una importante fauna silvestre. Pájaros, colonias de pingüinos, cardúmenes de krills y diversas especies de peces conviven en una frágil coexistencia. Si bien continúa la investigación científica, queda aún mucho por saber acerca de la flora y la fauna de la Antártida.

Los ecosistemas terrestres y de agua potable de la Antártida son sumamente vulnerables porque, bajo esas condiciones climáticas increíblemente difíciles, el crecimiento es muy lento y la recuperación del estado normal después de las alteraciones puede llevar años. Por citar un ejemplo, una pisada que deje un visitante poco cuidadoso en un lecho de musgo puede quedar inalterada durante una década. Las condiciones extremas del clima antártico han forzado a sus habitantes a una adaptabilidad increíble. Pero esa adaptación depende de una escala muy pequeña en la actividad climática. Cualquier cambio en la temperatura del agua o en su calidad podría causar estragos en la vida marina.

Normalmente, un ecosistema tiene una amplia gama de niveles e interrelaciones. Esa variedad y esa profundidad le proporcionan estabilidad. Sin embargo, los ecosistemas de la Antártida contienen muy pocos niveles, a pesar de tener interrelaciones importantes. En consecuencia, la repercusión sobre esos ecosistemas tiene efectos más profundos. Una sola especie de krill puede constituir aproximadamente la mitad de la biomasa de plancton. Esa biomasa alimenta a focas, ballenas, peces y pájaros. La reducción de cualquiera de esos componentes del ecosistema marino mediante la explotación humana puede provocar un desequilibrio. Ese desequilibrio en la Antártida no puede ser subsanado fácilmente por la naturaleza.

La característica más sorprendente de la Antártida es su capa de hielo, formada por la acumulación de nieve durante los últimos 100.000 años. Cubre aproximadamente el 98% del continente, con una profundidad media de 1.600 metros, y contiene el 90% del hielo de todo el mundo. Más del 50% del continente está por encima de los 2.000 metros sobre el nivel del mar, y aproximadamente el 25% está a 3.000 metros sobre el nivel del mar. Además, la Antártida cumple una función vital en la atmósfera y en el sistema oceánico de

la Tierra, y los cambios importantes en ese medio ambiente podrían tener una repercusión impredecible en el clima mundial. Es un laboratorio natural singular para la investigación científica. Su medio ambiente relativamente prístino, libre de la mayoría de las fuentes de contaminación, proporciona una línea de referencia para la detección de la cronología y los efectos de los fenómenos naturales y de las actividades humanas en otras partes del mundo. El núcleo del hielo de la Antártida conserva registros atmosféricos que abarcan millones de años y ofrecen claves para los cambios climáticos pasados y futuros. El control de la contaminación en este medio ambiente relativamente intacto constituye un sistema de alerta temprana de los peligros mundiales cada vez mayores. Por ejemplo, la detección de diclorodifeniltricloreto (DDT) en la grasa y los huevos de los pingüinos indica la distancia que el producto químico ha recorrido a través de la cadena alimentaria marina. El estudio del movimiento de las frías aguas antárticas es fundamental para la comprensión de la circulación oceánica y de los equilibrios de temperatura entre los océanos y la atmósfera, que es un elemento fundamental para predecir el calentamiento mundial.

La contaminación en la Antártida no se ha esparcido en forma generalizada. Con el aumento en las actividades humanas, la situación empeorará. El número de países que establecen programas de investigación y el número de personas que visitan la Antártida están aumentando. Estos acontecimientos hacen que la necesidad de energía sea mayor, lo que aumenta el riesgo de derramamientos de combustible y agrava el problema del vertimiento de desechos. También someten a una parte aún mayor del continente a las repercusiones de la actividad humana, menoscaban su valor como reserva científica y disminuyen su belleza natural.

La vulnerabilidad de la Antártida frente a un derramamiento de petróleo es sumamente alarmante. En enero de 1989 el buque Bahía Paraíso, que transportaba combustible a las estaciones de investigación de la Argentina en la Antártida, encalló en un arrecife submarino cerca de la península antártica y derramó aproximadamente 693 metros cúbicos de aceite pesado. El derramamiento puede haber afectado algunos estudios a largo plazo de las especies de la Antártida, y puede también haber tornado imposible la

interpretación de la investigación sobre los efectos del aumento de la radiación ultravioleta producido por el agujero del ozono que hay sobre la Antártida.

Si bien aún no se ha completado una evaluación científica sobre la repercusión del derramamiento de combustible provocado por el Bahía Paraíso, dos conclusiones son evidentes. En primer lugar, el derramamiento ha afectado negativamente a las especies marinas y ha contaminado el medio ambiente en la región. Mató a todos los pichones de gaviota parda y provocó una importante mortalidad entre los pichones de cormorán, las lapas y las algas marinas en algunas regiones. En segundo lugar, y ello es quizá más importante, los efectos del combustible sobre la vida marina pueden distorsionar los resultados de los programas de investigación y de control, algunos de los cuales se han venido realizando desde hace más de 20 años. Además, la recuperación natural de los efectos del derramamiento de combustible es más lenta en las regiones de temperaturas polares que en las de clima templado.

Existen numerosas amenazas reales y potenciales al medio ambiente de la Antártida. Todas dimanarían del aumento en la presencia de seres humanos y de sus actividades conexas en la Antártida y alrededor de ella. Sólo un 2% del continente está libre de hielo y no se puede acceder fácilmente a todas las regiones desde el mar. Antes de la llegada de los seres humanos, numerosas especies de la fauna silvestre utilizaban esas regiones para la reproducción. Sin embargo, los seres humanos también necesitan esa tierra prístina para construir sus estaciones, y la competencia por el espacio ha llevado a un constante aumento en la presencia de seres humanos, lo que en última instancia podría conducir al desplazamiento o a la desaparición de gran parte de la fauna silvestre de la Antártida, en particular si las zonas de reproducción no quedan intactas y libres de desperdicios, contaminación, hostigamiento o impedimentos físicos.

El alto costo del ingreso en el Club del Tratado Antártico debido a las necesidades de mantenimiento de los programas y estaciones científicos ha originado condiciones de superpoblación en algunas de las regiones libres de hielo más accesibles. En la década pasada, el número de programas de investigación sobre la Antártida prácticamente se duplicó, y el número de investigadores que permanecen en el continente cada año durante los meses de

invierno aumentó en 800, hasta llegar a más de 1.000. La repercusión de este aumento se concentra a lo largo de las costas donde está ubicada la mayoría de las estaciones de investigación. En realidad, esas mismas regiones libres de hielo son el hábitat natural de las especies nativas. Pero a medida que crece la comunidad, aumentan los gases de escape de los vehículos, el vertimiento de desechos sólidos y tóxicos y otras formas comunes de contaminación provenientes de los asentamientos y actividades humanos. Las prácticas habituales de vertimiento de desechos ya han producido efectos sobre la flora y la fauna. Esto ocurre especialmente en verano, cuando las actividades humanas alcanzan su nivel más alto. En muchas bases, la práctica habitual es la de dejar los desperdicios al aire libre, donde son cubiertos rápidamente por las tormentas de nieve o, en algunos casos, arrastrados en todas direcciones.

Asimismo, el frío extremo, junto con la falta de bacterias, retarda el proceso natural de descomposición, de manera que los desechos humanos no desaparecen aun cuando no estén a la vista.

Algunas bases han recurrido también a la incineración para resolver los problemas que plantean sus desperdicios sólidos. Pero la incineración simplemente traslada las repercusiones de la Tierra a la atmósfera, donde los vientos pueden diseminar la contaminación en amplias superficies.

Las aguas servidas también constituyen un problema para las bases. La forma más común de eliminación es enterrar los desperdicios en pozos o verterlos directamente en el mar.

Estamos convencidos de que deben revisarse los programas científicos, sobre todo nacionales, que se llevan a cabo actualmente en la Antártida, con miras a estimular a las estaciones de investigación científica coordinadas internacionalmente a fin de reducir al mínimo la duplicación innecesaria de actividades y de instalaciones de apoyo logístico. Consideramos que estas medidas contribuirían a disminuir y evitar las repercusiones adversas de las actividades científicas que se realizan en la Antártida. Al respecto, mi delegación celebra la iniciativa emprendida por algunos países que son Partes Consultivas, con el objeto de establecer una estación de investigación multinacional en la Antártida.

Además, queremos proponer la instalación en la Antártida de una estación patrocinada por las Naciones Unidas, con miras a promover una cooperación internacional coordinada en materia de investigación científica para bien de la humanidad, especialmente en lo que se refiere a la importancia de la Antártida para el medio ambiente y el ecosistema mundiales. La estación de las Naciones Unidas también podría actuar como sistema de alerta temprana en cuanto a cambios climáticos y accidentes, como los vertimientos de petróleo. Un accidente de un buque cisterna en la Antártida no tendría el beneficio del fácil acceso por aire o por tierra para prestar asistencia en los esfuerzos de limpieza. Podrían plantearse dificultades adicionales si hubieran malas condiciones climáticas, desprendimientos de hielo, presencia de icebergs o el comienzo de la oscuridad invernal.

Malasia se siente preocupada por la tendencia hacia un aumento del turismo en la Antártida, que podría también incidir de manera negativa en el medio ambiente. En 1987 visitaron ese continente 2.400 turistas. Grandes buques de

excursión llevaron a más de 100 personas cada uno, y las pequeñas expediciones para navegar, practicar alpinismo y esquiar atrajeron a otras. Habitualmente, los pasajeros de los buques de excursión desembarcan en zonas relativamente circunscriptas o en estaciones de investigación, provocando a menudo perturbaciones en los sitios de reproducción de especies locales, pisoteando la vegetación o interfiriendo en la actividad científica. Esos buques que transportan turistas de manera regular a ciertas zonas de la Antártida podrían tener alguna repercusión en el medio ambiente.

En los años 1987 y 1988 comenzó un resurgimiento de los vuelos comerciales turísticos sobre la Antártida, después de una moratoria a raíz del trágico accidente del DC-10 de la línea aérea de Nueva Zelanda, que se estrelló en el Monte Erebus en noviembre de 1979. Sin embargo, la verdadera amenaza del aumento en el tránsito aéreo lo plantean los vuelos a los aeródromos con pistas sobre hielo. El hielo es altamente compactado y lo suficientemente fuerte para permitir el aterrizaje de aviones con ruedas en cualquier momento del año. También se proyecta establecer en la Antártida grandes hoteles para aprovechar las posibilidades turísticas que ofrece el hielo.

Debido a un aumento importante del número de turistas, los sitios frágiles que son atractivos para ellos empezaron a mostrar signos de daño irreparable. Las visitas de turistas se llevan a cabo de manera descontrolada. El arribo constante de barcos y aviones y la construcción de instalaciones permanentes para el turismo podrían tener una incidencia sustancial sobre el medio ambiente. Por otra parte, también se ha expandido de manera espectacular el nivel de actividades asociadas con la colonización. Vinculado con la cuestión de las reivindicaciones territoriales, algunas bases han introducido familias, bancos, supermercados y hoteles.

La Antártida también se ve afectada por una pesca excesiva. A partir de 1969, tres de las más importantes especies comerciales de peces de aleta de la Antártida han sido capturadas en demasía. Existen serios temores por el futuro de la cuarta especie a raíz de la captura masiva que se llevó a cabo en 1982 y 1983. En general, la mayoría de los científicos está de acuerdo en que la población de las especies más abundantes en torno de las islas Georgias del Sur se ha reducido a menos del 2,5% del nivel anterior a esa explotación.

En los últimos años los Estados pesqueros han concentrado su atención en el krill. A menos que se adopten las medidas necesarias para controlar también esa pesca, podría verse amenazado todo el ecosistema de la Antártida.

La amenaza más grave que enfrenta la Antártida es la explotación de los minerales. Los riesgos que acarrea la minería en la Antártida son enormes, tanto para el medio ambiente como para la vida silvestre y las oportunidades singulares de investigación y descubrimientos científicos. Malasia se siente preocupada por el hecho de que, si se ratificara y entrara en vigor la Convención sobre el régimen de las actividades relacionadas con los recursos minerales antárticos, el continente prístino y última frontera de la humanidad se vería expuesto a los peligros de la degradación ambiental, con consecuencias incalculables para el medio ambiente mundial. Si se procediera a la explotación de minerales en la Antártida, no solamente sufriría el medio ambiente sino también las investigaciones científicas fundamentales.

Primero, el espíritu de cooperación se perdería ya que las prioridades de la investigación pasarían a la explotación de los recursos y los resultados se considerarían cada vez más como datos de propiedad privada. Segundo, la capa de hielo antártico se ha convertido en un libro de historia del clima y otros cambios en la evolución de la Tierra. Los estratos del hielo han revelado datos sobre los antiguos períodos glaciares, niveles del mar y actividad solar. En ausencia de fuentes locales de contaminación, es posible medir la proliferación mundial de contaminantes industriales. En el hielo y en el aire antárticos se han encontrado pesticidas utilizados en el Norte. Una investigación de ese tipo requiere un ambiente puro. La explotación mineral pondría en peligro esa importante cualidad de la Antártida. Además, esta investigación se está tornando cada vez más importante.

En la Reunión Consultiva del Tratado Antártico celebrada en 1977 los Estados Partes en el Tratado aprobaron una recomendación que estableció la llamada política de moderación voluntaria con respecto a los recursos minerales de la Antártida. Ella impuso en la práctica una moratoria en las actividades mineras, en tanto se logró un progreso oportuno hacia un régimen relativo a los recursos minerales. Sin embargo, en nombre de la ciencia, varios Estados Partes en el Tratado han iniciado investigaciones geofísicas en las márgenes del continente antártico. Cada vez se plantea con más frecuencia la cuestión de si tales programas deben considerarse científicos o actividades mineras.

Si bien la intención de la recomendación fue impedir la exploración y la explotación, ella no definió los términos. Malasia cree que, en efecto, se están llevando a cabo verdaderas actividades mineras. En realidad, recientes publicaciones han dejado muy en claro que, por ejemplo, el programa científico del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la Antártida da franca preferencia a la investigación relacionada con los recursos minerales.

Nos complace que varias Partes Consultivas ya hayan reconsiderado la situación y hayan decidido no firmar o ratificar la Convención sobre el régimen de las actividades relacionadas con los recursos minerales antárticos. Entre esos países se encuentran Australia, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Nueva Zelandia y la India. Ciertamente, algunos de ellos se han sumado al llamamiento de la comunidad internacional para que se establezca en la Antártida una reserva natural o un parque mundial, lo cual representaría la mejor garantía contra la realización de actividades humanas perniciosas en la Antártida.

Francia y Australia han afirmado que la explotación minera en la Antártida no es compatible con la protección de ese frágil medio ambiente. Nueva Zelandia ha anunciado su apoyo a una proscripción permanente de las actividades mineras en la Antártida. La opinión pública también se ha reflejado en las posiciones adoptadas por otros países Partes en el Tratado, como Bélgica, Italia y España. En efecto, los Parlamentos belga e italiano han convenido en no firmar o ratificar la Convención de minerales y apoyar la propuesta de convertir el continente en un parque mundial.

Desde luego, no se pueden tomar a la ligera las opiniones de esas Partes Consultivas, que están profundamente involucradas en actividades de investigación en la Antártida. La iniciativa conjunta de Australia y Francia, de apoyar la negociación de un régimen global para la protección del medio ambiente de la Antártida y sus ecosistemas dependientes y asociados, suscita alguna esperanza de que la Convención sobre el régimen de las actividades relacionadas con los recursos minerales antárticos pueda quedar de lado. Por supuesto, la decisión de la decimoquinta Reunión Consultiva del Tratado Antártico, celebrada en París, de convocar a una reunión consultiva extraordinaria en Santiago, de hoy, 19 de noviembre, al 7 de diciembre de 1990, para estudiar y debatir todas las propuestas relacionadas con la

protección global del medio ambiente antártico, es un reflejo del deseo de las Partes Consultivas de estrechar filas en lo que se refiere a la cuestión tan polémica de la protección ambiental de la Antártida.

Si bien Malasia apoya toda iniciativa tendiente a proteger el medio ambiente antártico, nos oponemos a la convocación de esa reunión tan exclusiva. La comunidad internacional no puede permitir que el destino de la Antártida, que es preocupación mundial, sea decidido por las 25 Partes Consultivas. En nuestra opinión, todos los miembros de la comunidad internacional deben participar en esas negociaciones, para que cualquier decisión que se adopte sobre la protección del sistema ecológico planetario tome en cuenta los intereses de la comunidad mundial en su conjunto.

En ese sentido, mi delegación está convencida de que los problemas ambientales deben debatirse dentro del contexto de las Naciones Unidas y no simplemente entre las Partes Consultivas en el Tratado Antártico. Es necesario elaborar una convención global sobre conservación y protección del medio ambiente antártico y de sus ecosistemas dependientes y asociados, y establecer allí una reserva natural o un parque mundial. Esto debe negociarse con la plena participación de todos los miembros de la comunidad internacional.

A nuestro juicio, la mejor forma de hacerlo es dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que tendrá lugar en el Brasil en 1992. Es inconcebible, dado el gran interés e importancia ecológica internacional, que las Partes Consultivas en el Tratado Antártico se nieguen a cooperar con las Naciones Unidas en estas cuestiones.

La Antártida es ciertamente el último continente que queda en el mundo, en que la destrucción causada por el hombre es la excepción y no la regla. Si alguna vez se extraen de allí combustibles fósiles como el petróleo, será también el último continente despojado de sus riquezas. Como la mayoría de los científicos convienen ahora, el "efecto de invernadero", antes sólo teoría, hoy es una realidad inminente, y la política miope de los países industrializados puede ocasionar daños sin precedentes a toda la vida del planeta. No hay mejor lugar que la Antártida para que todas las naciones den el primer paso hacia el reconocimiento de que debemos dejar de depender de combustibles fósiles y que debe haber para las generaciones futuras algunas zonas silvestres sin ser perturbadas. Por esas razones mi delegación reitera su exhortación a que la Antártida sea declarada parque mundial.

Existe un virtual consenso entre los climatólogos de que en el planeta se están produciendo cambios climáticos importantes. Es generalmente aceptado que la emisión de clorofluorocarburos es la responsable de este cambio. Los clorofluorocarburos ocasionan también la serie de reacciones químicas que han provocado el adelgazamiento de la capa de ozono en la estratosfera, que es la que protege a la Tierra de los niveles excesivos de radiaciones ultravioletas. Los científicos también están ansiosos por descubrir cómo pueden nuestros océanos absorber el bióxido de carbono, que es el gas que emiten las fábricas y las plantas de energía, que ha ocasionado el calentamiento del planeta. Algunos científicos creen que los océanos ya están saturados de bióxido de carbono. Para ver si tienen razón, debe establecerse el comportamiento exacto de las corrientes oceánicas, particularmente en las zonas polares, donde se hunde el agua fría. Esas aguas pueden ser ricas en bióxido de carbono absorbido del aire y por ende eliminado de la atmósfera. Pero si cesa el proceso, nuestro planeta estaría en peligro mortal. La investigación realizada en la Antártida es la que ha revelado estos problemas. Este trabajo debe tener prioridad sobre otros que se realizan en la Antártida.

Permitaseme pasar ahora a los métodos del Tratado Antártico. Es exclusivo, ya que la toma de decisiones recae solamente en las 25 Partes Consultivas. Las 14 Partes no Consultivas sólo son observadores. Ello significa que 134 Miembros de las Naciones Unidas no tienen voz en las decisiones relativas a la Antártida. Sin embargo, todos los miembros de la comunidad internacional tienen que sufrir las consecuencias de lo que allí sucede. En esta época no hay base para un régimen tan patentemente discriminatorio. El régimen discriminatorio de las Partes Consultivas en el Tratado Antártico está reñido con las tendencias en las relaciones internacionales, en que las divisiones de la guerra fría van cediendo su lugar a la democratización, al consenso y a la cooperación internacionales.

Quisiera destacar que las reivindicaciones territoriales en la Antártida no son reconocidas por la comunidad internacional. El continente debe ser un parque mundial, cuya protección y conservación debe compartir toda la humanidad. Las decisiones, entonces, deben recaer en la comunidad entera. Ha llegado la hora de que las Partes Consultivas en el Tratado Antártico respondan a la nueva realidad en las relaciones internacionales y no se estanquen en la situación prevaleciente hace 30 años, cuando se lo firmó.

Otra característica inaceptable del Tratado Antártico es que sus operaciones son reservadas y carentes de transparencia. Los documentos de las reuniones consultivas se publican ahora con antelación para que se puedan tener en cuenta las opiniones de la comunidad internacional. Ha habido algún intento de rectificar el secreto en sus documentos, pero desafortunadamente hasta ahora sólo ciertas categorías de ellos se han desclasificado y muchos hasta después de las reuniones.

Aunque el Tratado se propone propiciar los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, las Partes Consultivas se han negado reiteradamente a invitar a sus reuniones al Secretario General de la Organización, a pesar de las reiteradas resoluciones de la Asamblea General. La propuesta de que el Secretario General participe en las reuniones se entiende como parte de un proceso que le confiera transparencia al Tratado, para comenzar a hacerlo responsable ante la comunidad internacional. Es injustificada la continua ausencia de información pública y oportuna y la negativa a invitar al Secretario General de las Naciones Unidas.

Al propio tiempo, mi delegación toma nota con profundo pesar de que Sudáfrica sigue participando en las reuniones de las Partes Consultivas. Las reiteradas exhortaciones de la comunidad internacional de que se excluya a Sudáfrica de participar en las reuniones parecen haber caído en oídos sordos.

Si las Partes Consultivas en el Tratado Antártico están dispuestas a propiciar sus objetivos, como la utilización con fines pacíficos, el facilitar la investigación científica, la cooperación internacional en la investigación científica, la desmilitarización, la desnuclearización y la preservación y conservación de los recursos biológicos en la Antártida, es difícil comprender por qué poner objeciones a un marco de participación universal y la toma de decisiones en todo lo que tenga que ver con ese continente.

El argumento de que el Tratado ha funcionado bien en el pasado y que la injerencia de la participación universal necesariamente llevaría a conflictos y tensiones políticas carece de fundamento, ya que la preocupación de una participación universal se encaminaría a lograr los nobles objetivos de la ciencia y la protección común de la región en aras de la supervivencia de la humanidad. La continuada restricción en el número de integrantes, el secreto y el no permitir la participación de la comunidad internacional sólo pueden tener la interpretación de que el Tratado Antártico es instrumento de las Partes Consultivas para perpetuar y promover su propio interés y no el de la humanidad. Sólo la comunidad internacional podrá juzgar la mejor forma de proteger a la Antártida.

Todavía estamos a tiempo de salvar a la Antártida. El 23 de junio de 1991 el Tratado Antártico cumple 30 años. Bajo sus disposiciones cualquiera de las Partes Consultivas pueden pedir su revisión. Ello sería una ocasión oportuna para que reflexionen sobre la creciente preocupación internacional por el continente y su ecología; acerca de la debilidad de su contenido y para que accedan a los cambios que solicita la comunidad internacional. Esta debe tomar ahora la iniciativa de velar por que el continente se transforme en un patrimonio común de todos los países, a la luz de las disposiciones que prevén la posible revisión del Tratado en 1991. Esto asegurará que los recursos de la Antártida sean explotados en beneficio e interés de toda la humanidad y que sean compartidos equitativamente por todas las naciones, independientemente de su grado de desarrollo científico o económico.

En enero de este año el Presidente Mijail Gorbachev formuló una declaración histórica ante los participantes en el Foro Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo para la Supervivencia, celebrado en Moscú. El Presidente Gorbachev indicó que la Unión Soviética considera necesario elaborar un mecanismo jurídico internacional para proteger las zonas naturales de importancia planetaria, fundamentalmente la Antártida. Dijo:

"La gruesa capa de hielo antártico es un tesoro invaluable del pasado de la Tierra, de su historia geológica y ecológica. Significativamente, la Antártida ha sido la primera zona desnuclearizada del mundo y el primer territorio totalmente abierto a programas de investigación internacional. La Unión Soviética comparte la preocupación de muchos científicos y figuras públicas ante la explotación de los recursos naturales de la Antártida. Nuestros nietos jamás nos perdonarían si no protegemos este fenomenal sistema ecológico. La URSS está dispuesta a sumarse a los programas para crear un sistema de apoyo vital para la Antártida, reserva natural que pertenece al mundo y que es nuestro laboratorio común."

Acogemos con beneplácito esas palabras, ya que son consistentes con nuestro llamamiento a que la Antártida se transforme en una reserva natural de toda la humanidad, como hemos reiterado tantas veces en la Asamblea General desde 1983. Malasia y el resto de la comunidad internacional seguiremos insistiendo en un enfoque universalista del ordenamiento de la Antártida.

Sr. DUMEVI (Ghana) (interpretación del inglés): Sr Presidente:

A la delegación de Ghana le complace contribuir una vez más a este importante debate sobre el tema 67 del programa, relativo a la Antártida. Pensamos que, si impera la actitud correcta, dicho debate será de enorme utilidad para calibrar la importancia que la gran mayoría de las delegaciones atribuye a la cuestión del régimen de ordenamiento adecuado para la Antártida. El asunto ha adquirido especial urgencia en un momento en que la atención internacional se concentra cada vez más en la protección ecológica eficaz de esa importante región de nuestro planeta. En consecuencia, mi delegación espera que el debate resulte productivo. Confiamos en que las Partes en el Tratado Antártico, que en el pasado han boicoteado deliberadamente el aludido debate, cooperen plenamente en el futuro con quienes no han suscrito el Tratado. En vez de hablar por intermedio de un portavoz, como lo han venido haciendo durante los últimos años, esperamos que participen plenamente en el debate de este año, a fin de que salgan a la luz todas las opiniones. A nuestro juicio, sólo con una discusión franca y abierta unos y otros podrán trabajar por un sistema internacionalmente aceptable para el ordenamiento de la Antártida en beneficio de toda la comunidad internacional.

Ghana no deja de reconocer la eficacia del Tratado en cuanto a la conservación de la Antártida como zona desmilitarizada y libre de la carrera de armamentos y de las armas nucleares. Reconocemos también las posibilidades que brinda el Tratado para la investigación y la cooperación. Sin embargo, debemos señalar que el Tratado contiene ciertas lagunas que impiden que de él pueda decirse que sirva a los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. Es restrictivo e impone requisitos estrictos a quienes quieren ser miembros, por ejemplo, la capacidad de realizar investigaciones científicas en el continente. En estas circunstancias, la mayoría de los países en desarrollo quedan excluidos de participar en el Tratado, ya que no pueden satisfacer esos requisitos.

En nuestra opinión, es la comunidad de naciones la que mejor puede determinar los intereses mundiales y la forma de salvaguardarlos. En consecuencia, no aceptamos la idea de que un puñado de países se arroguen el derecho de tomar decisiones en nombre de todos simplemente porque poseen mayores conocimientos científicos y recursos que los demás. El sistema

antártico es una experiencia de ordenamiento colectivo iniciada hace tres décadas por un grupo de países que reunían ciertos criterios establecidos por ellos mismos y que firmaron el Tratado Antártico. Por lo tanto, el sistema, según hemos indicado en debates anteriores, no brinda procedimientos internacionales de toma de decisiones para tratar un asunto que suscita un amplio interés en la comunidad de naciones, como es el de la Antártida.

Aparte de estas deficiencias, una serie de grupos científicos y ecológicos dignos de todo crédito han detectado graves transgresiones de las disposiciones del Tratado, especialmente en la esfera de la conservación. Dichas transgresiones incluyen la no adopción de medidas reguladoras adecuadas para limitar la captura del krill - principal elemento de la cadena alimentaria antártica - según el Convenio sobre la conservación de los recursos marinos vivos del Antártico, la pesca en zonas prohibidas, la acumulación de basura en los acantilados por donde los pingüinos deben transitar para llegar a sus lugares de nidificar, los vertimientos que contravienen las normas establecidas por las propias Partes en el Tratado y los derrames de petróleo. Un informe publicado el 8 de septiembre de 1989 por el representante de la Friends of the Earth and Oceanic Society, institución de política ambiental con sede en Washington, expresa su seria preocupación por el hecho de que, contrariamente a todas las afirmaciones de que el sistema funciona satisfactoriamente, no existe un organismo de protección ambiental ni un comité de infracciones que comprueben objetivamente las violaciones de las normas e informen sobre las medidas necesarias para hacerlas cumplir. En el informe se señala también que no existe rendición de cuentas públicas y que la obligación de realizar las investigaciones científicas exigidas para participar en la toma de decisiones discrimina a las Partes que han decidido no crear una estación permanente. Según el informe, ello ha provocado fenómenos de concentración de bases y duplicación de actividades de investigación en las zonas más accesibles, con los efectos ambientales perniciosos que ello supone para buena parte de dichas zonas. Estas violaciones y otras omisiones de las que existen testimonios sobrados demuestran claramente que la traducción de reglamentaciones escritas a medidas reales plantea muchas dificultades dentro de un sistema ya complicado por cuestiones de soberanía territorial.

Ghana estima que, dada la importancia atribuida a la Antártida por amplísimos sectores, el ordenamiento y la utilización de dicho continente deben llevarse a cabo en el marco de la Carta de las Naciones Unidas. Esto supone la aplicación del principio del patrimonio común, apoyado en el caso que nos ocupa por una abrumadora mayoría de la comunidad internacional. Consideramos también que este enfoque disipará las llamadas reclamaciones territoriales, que han impedido la adopción de medidas eficaces para el control de las actividades en la Antártida. Al respecto pensamos que la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y otros acuerdos de esta Organización son ejemplos que se pueden seguir. Así pues, exhortamos a los principales países industrializados que no han apoyado la labor de este órgano vital de las Naciones Unidas a que reconsideren su postura y contribuyan en mayor medida a su buen funcionamiento.

Hemos seguido con interés la aparición y el desarrollo de un estado de opinión mundial respecto de la responsabilidad de los gobiernos en la protección del frágil medio ambiente de la Antártida desde la aprobación de la Convención sobre los Recursos Minerales de la Antártida. Celebramos esta circunstancia, aunque todavía no se haya tenido en cuenta el interés de los países en desarrollo por la creación de sistemas de amplia base para el ordenamiento del continente. En nuestra opinión, la citada Convención no hace sino perpetuar el statu quo y mantener la estructura restrictiva y desigual del actual régimen. Al igual que el Tratado Antártico en cuyo marco nació, debe ser suspendida o modificada radicalmente para satisfacer las legítimas aspiraciones de la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas que no pueden suscribir el Tratado por los difíciles requisitos que ya he mencionado. Hemos observado también el creciente apoyo que suscita la idea de prohibir la explotación de los recursos minerales, incluso entre los que han firmado ya la Convención sobre el régimen relativo a los recursos minerales de la Antártida. Confiamos en que la reunión en curso de Santiago aclare la postura de las Partes respecto de la importante cuestión de la conservación o la explotación de los recursos de la Antártida.

Al examinar el tema de la Antártida, la cuestión de la constante participación de Sudáfrica en el Tratado no puede dejarse sin comentarios. Pese a las conversaciones en curso sobre el futuro de ese país, sigue siendo válida, a nuestro juicio, la exigencia de que se expulse a Sudáfrica del Tratado Antártico. Aun si se ha levantado el estado de emergencia, 11 de los 12 pilares del apartheid siguen en la legislación sudafricana. La ley sobre zonas reservadas, las leyes sobre la creación de las "reservas" de 1913 y 1936, la ley de inscripción de la población y diversas leyes sobre territorios patrios, seguridad interna, terrorismo, seguridad pública, zonas urbanas para las "reservas" y autoridades bantúes, para mencionar sólo unas cuantas, siguen privando de sus derechos a la mayoría sudafricana. En efecto, a la gran mayoría de los sudafricanos, que es de raza negra, hasta ahora no puede garantizársele los beneficios de los recursos de la Antártida, porque la minoría blanca ha decretado que así sea. En consecuencia, pensamos nosotros que, hasta tanto quede instaurada en Sudáfrica una sociedad democrática y no racista, debemos seguir exigiendo que se nieguen a ese país los privilegios que da la calidad de miembro del Tratado, como una expresión de nuestra repulsión al apartheid. Hasta ahora, Sudáfrica no se ha ganado la confianza sin cortapisas del mundo entero como nación civilizada humana en la que pueda confiarse que no vaya a hacer uso indebido de los privilegios que le confiere su calidad de miembro del Tratado. Por este motivo, pedimos la comprensión y la cooperación de las Partes en el Tratado.

Para terminar, la delegación de Ghana sigue compartiendo la creencia de que, a fin de que el Tratado Antártico sea apoyado universalmente, tendrán que ser revisadas sus normas restrictivas que han impedido, o al menos dificultado, el acceso de los países en desarrollo al Tratado. Estos debates anuales sobre la cuestión de la Antártida han demostrado las firmes reservas de un buen número de Estados Miembros de las Naciones Unidas en cuanto al Tratado Antártico. Estas reservas seguirán siendo expresadas en tanto que el Tratado siga siendo coto exclusivo y de estructura restrictiva. Cuando las Partes en el Tratado celebren el trigésimo primer aniversario del Tratado Antártico en 1991, quisiéramos esperar que los muchos comentarios e ideas útiles formulados dentro y fuera de la Comisión reciban una consideración seria por los forjadores de la política del Tratado Antártico. Lo fundamental, pensamos

debe ser establecer un régimen que permita a la comunidad internacional participar en él y no sea marginada. Esto exige un sistema de Tratado más universal, más abierto y que satisfaga mejor las legítimas aspiraciones de todos. Pedimos a las Partes en el Tratado que tomen nuestras sugerencias positivamente y las ponderen de manera seria, en lugar de desatenderlas como meras molestias. Cada uno de nosotros, como naciones, tenemos igual derecho al planeta que habitamos. A ese fin, estamos dispuestos a volver a la política de consenso y esperamos que la resolución de dos partes que ahora está ante la Comisión sea considerada y apoyada positivamente, y que no prevalecerá la lamentable actitud de "no participación" que ha caracterizado a la votación de este tema en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General.

Nuestro objetivo, debemos recalcarlo, es salvar, ordenar y conservar a la Antártida para todos los ciudadanos del mundo y para las generaciones futuras. En nuestro mundo cambiante, en el que la participación mundial frente a las cuestiones comunes ha adquirido legitimidad sin ambigüedades, no nos opongamos al cambio y no nos atengamos rígidamente a prácticas restrictivas que huelen a tendencias hegemónicas, a arrogancia y a capricho.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.